



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **397-19**

09 AGO 2019
Salta,
Expediente N° 12282/2019

VISTO: La solicitud presentada por estudiantes de la Carrera de Nutrición de esta esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Nutrición toma conocimiento de lo solicitado por los alumnos y emite informe al respecto considerando que el mismo carece de fundamentos necesarios para proceder a un cambio de Tribunal Examinador para la cátedra Epidemiología Nutricional (fs. 28 vta.).

Que la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos emite informe referido a la solicitud presentada de acuerdo a lo solicitado por Comisión de Docencia del Consejo Directivo de esta Facultad (fojas 30 a 35).

Que a fojas 37 obra Despacho de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo donde resuelve designar alumnos veedores de la mesa de examen final de la asignatura Epidemiología Nutricional en el Turno Ordinario Julio/Agosto de 2019 a los siguientes docentes: Lic. Mónica Camacho, Lic. Ana María Jury y Lic. Enzo Goncalvez y como veedor por el claustro de estudiantes a la Srta. Vanesa Aguirre.

Que en Sesión Ordinaria N° 10 realizada el 23 de Julio del corriente año el Consejo Directivo aprueba el Despacho de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina con el siguiente agregado: **No hacer lugar a lo solicitado por los alumnos de la Carrera de Nutrición.**

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/19 del 23/07/2019)

RESUELVE

ARTICULO 1°: No hacer lugar a lo solicitado por los alumnos de la Carrera de Nutrición.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

397-19

09 AGO 2019

Salta,
Expediente N° 12282/2019

ARTICULO 2°: Tener por designado como veedores para integrar la mesa de examen del Turno Ordinario Julio / Agosto de 2019 en la asignatura Epidemiología Nutricional de la Carrera de Nutrición a los siguientes Docentes y Alumnos:

Docentes:

- Lic. Mónica Camacho
- Lic. Ana María Jury
- Lic. Enzo Goncalvez De Oliveira

Alumnos:

- Srta. Vanesa de los Angeles Aguirre, LU: 602061

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Nutrición, Tribunal Examinador, Veedores Docentes, Alumna y siga a Dirección General Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



[Firma]
Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARÍA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa